



SALTILLO

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022


Última Rev.: -

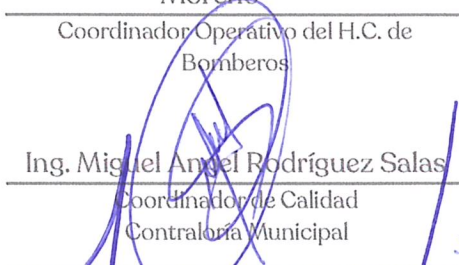
Revisión No. 00

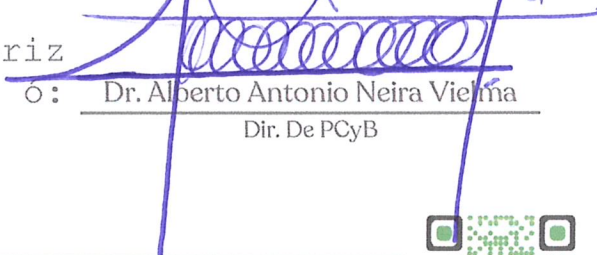
Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

## Manual de Procedimientos de Fugas y Derrames

### AUTORIZACIONES

Elaboró   
: Moreno  
Coordinador Operativo del H.C. de Bomberos

Revisó:   
: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas  
Coordinador de Calidad  
Contraloría Municipal

Autoriz   
o: Dr. Alberto Antonio Neira Vielma  
Dir. De PCyB

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH.



CONTRALORÍA MUNICIPAL





SALTILLO

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

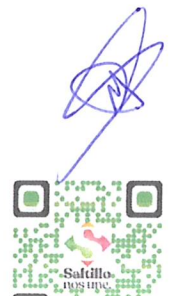
Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

## CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	5 - 7
7. Diagrama de Flujo	8
8. Riesgos Inherentes	9 - 10
9. Registros	11
10. Formatos e Instructivos	11
11. Marco Jurídico/Referencias	11
12. Control de Cambios	11





SALTILLO

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

## 1. OBJETIVO.

Describir de manera ordenada y sistemática los principales procedimientos que el personal de las áreas administrativas y operativas que integran este departamento de bomberos tienen que realizar para que se cumplan las actividades, responsabilidades asignadas, así como dar respuesta a las demandas y requerimientos presentados por la ciudadanía de forma oportuna y eficiente ante las emergencias.

## 2. ALCANCE.

Este manual de procedimientos será aplicable al personal del departamento en cada una de las funciones a realizar, así mismo tendrá que ser llevado a cabo por toda persona dentro de las corporaciones de la cual se requiera de alguna ayuda adicional.

## 3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de Protección Civil y Bomberos	Hacer cumplir al personal del departamento en tiempo y forma de este manual según la función o servicio lo requiera.
3.2	Subdirector de Bomberos	Supervisar operatividad general de las estaciones de bomberos de acuerdo con este manual y administrar los recursos con los que cuenta.
3.3	Coordinador Operativo	Organizar y distribuir al personal en las diferentes estaciones de bomberos según las necesidades para lograr el cumplimiento del manual de procedimientos.
3.4	Coordinador Administrativo	Bajo el cumplimiento de este manual deberá administrativamente estar pendiente de las necesidades del departamento
3.5	Capitán	De acuerdo con el cumplimiento de este manual es el encargado de organizar el plan de trabajo del personal por estaciones, manteniendo los lineamientos para realizar trabajos seguros dentro de su sector.
3.6	Teniente	Encargado de coordinar la plantilla de trabajo a su cargo, así como brindar una rápida y eficaz atención ante las emergencias, siempre al pendiente de las necesidades de sus elementos y los recursos para la atención de las situaciones de alertamiento
3.7	Bombero	Dando cumplimiento al Manual de procedimientos deberá dar la atención apropiada a las emergencias que se le presente, brindando una atención oportuna y de calidad en el servicio, implementando el conocimiento adquirido durante su constata capacitación.
3.8	Maquinista	Como prioridad para el cumplimiento de este manual, debe de conocer el área geográfica del Municipio de Saltillo y sus alrededores, así como respetar y conocer los lineamientos de tránsito.
3.9	Radio operador	Quien se encarga de canalizar y valorar los servicios, para designarlos por estaciones.





SALTILLO

## Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

### 4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Fuga	Salida o escape de un líquido o de un gas por una abertura producida accidentalmente en el recipiente que los contiene o en el conducto por el que circulan.
4.2	Derrame	Cantidad de líquido o de una cosa formada por partículas que se derrama del recipiente que lo contiene.
4.3	Emergencia	Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida.
4.4	Bomba de agua	Se denomina bomba de agua al dispositivo que consigue convertir la energía mecánica que posibilita su accionar en energía de un fluido incompresible que ella misma consigue desplazar. Cuando aumenta la energía del fluido (el agua), además logra incrementar su presión, su altura o su velocidad.
4.5	servicio	Como servicio denominamos, en líneas generales, la condición de servir, es decir, de dar o prestar apoyo o asistencia a alguien valiéndonos de un conjunto de medios materiales o inmateriales.
4.6	CAD	Siglas en inglés de Computer Aided Dispatch (despacho asistido por computadora)
4.7	Active 911	Es una aplicación móvil que se coordina con los despachadores para enviar notificaciones a los que responden a una emergencia.
4.8	Alerta	Hace referencia a una situación de vigilancia o atención.
4.9	Comando de incidencias	Es un modelo de gestión desarrollado para el control y coordinación de respuesta a una situación de emergencia y su objetivo es estabilizar el incidente y proteger la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente que pudieran ser afectadas por un incidente





SALTILLO

## Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

### 5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1. El personal tendrá una jornada laboral de 24 horas por 48 de descanso divididos en 3 guardias.
- 5.2. Se presentará a su jornada laboral 15 minutos antes del inicio, debidamente uniformado.
- 5.3. Antes de iniciar la jornada laboral deberá revisar la unidad asignada.
- 5.4. El personal deberá tener una buena presentación, e inspirar confianza, dirigirse siempre con respeto al ciudadano al que va a prestar la atención.
- 5.5. Verificar que el equipo y herramientas estén completos y funcionales.
- 5.6. Durante sus labores deberá cuidar el equipo y herramientas, a menos que su seguridad se encuentre comprometida.
- 5.7. El teniente será el encargado de supervisar al personal de turno durante las 24 horas, pasando revista al inicio y al final para la entrega y recepción de novedades, debe apegarse a los lineamientos del maquinista y del bombero, estando obligado a capacitar y entrenar al personal a su cargo.
- 5.8. El maquinista deberá tener conocimiento del uso y manejo del camión bomba de bomberos, de las leyes de tránsito vigentes y de la geográfica de la ciudad esto sumado a los lineamientos de un bombero.
- 5.9. El bombero deberá tener un estado de salud y condición física aceptable para el tipo de trabajo que realiza, también se mantendrá en constante capacitación y entrenamiento para ser capaz de atender y resolver situaciones que se presenten durante la atención a una emergencia.
- 5.10. El capitán encargado de cada estación tiene la obligación de cumplir con los puntos indicados en este manual así mismo de que el personal a cargo cumpla con los procedimientos descritos en el manual.

### 6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1	Recepcionista	<p>1.1 Recibe la llamada por medio del sistema estatal de emergencias 9.1.1 y canaliza por medio de su sistema CAD al departamento de bomberos.</p> <p>1.2 Turna la alerta al radio operados por medio de la aplicación "Active 911".</p>	





SALTILLO

## Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

2 Recepción de la alerta	Radio operador	Recibe la alerta a través de la aplicación "Active 911", posterior, avisa al Teniente y crea la bitácora de salida conforme a la unidad que se envía.	Bitácora de salida
3 Asignación de Unidad al servicio	Teniente	Asigna una o varias unidades (camión bomba, cisterna o unidad ligera) que acudirán al servicio, asimismo, decide el número de elementos que asisten al llamado y en caso de asistir al lugar, A) Supervisa que las labores se lleven a cabo en la forma indicada, de no ser así, solo se mantiene en contacto con personal en turno.	
4 Traslado de personal al lugar de emergencia	Maquinista	Traslada al personal a bordo de la unidad asignada al lugar de la emergencia, situado esta de manera preventiva para un trabajo y protección de los elementos, durante el desarrollo de las labores.	





**SALTILLO**

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

5 Atención de emergencia	Teniente	<p>5.1 Evalúa e indica a sus elementos una forma rápida en que la emergencia debe ser tratada, asimismo, dirige las maniobras adecuadas para el control de la fuga o derrame.</p> <p>5.2 Solicita ayuda adicional del mismo departamento o de otras corporaciones, en caso de que, la emergencia y el equipo no sean los indicados para el control de la fuga o derrame.</p> <p>5.3 Informa a los superiores la evaluación del siniestro, conforme a su observación y la de los elementos, vía radio.</p>	
	Bombero	<p><b>En caso de fuga,</b></p> <p>5.4 Coloca su equipo de respiración autónoma e ingresan con una línea cargada de agua de 1 ½ al lugar.</p> <p>5.5 Localiza el lugar de la fuga y se elimina el riesgo de la misma.</p> <p>5.6 Canaliza a la compañía indicada, o en su caso, se sustrae el riesgo del lugar, llevándolo a la dependencia indicada.</p> <p><b>En caso de derrame,</b></p> <p>5.7 Coloca equipo adecuado para maniobrar y, a su vez, poder confinar por medio de absorbentes indicados según la emergencia. Cuando sean grandes cantidades, se pasa el reporte a la compañía indicada para su atención, mientras el personal se mantiene controlando la situación.</p>	
	Capitán	<p>5.8 Determina el momento de instalar el comando de incidente para la administración de acuerdo a la magnitud o la emergencia lo amerite.</p>	
6 Elaboración de parte informativo	Teniente Bombero	<p>6.1 Elabora al término de su servicio y con los datos recabados su parte informativo del servicio atendido.</p> <p>6.2 Sube a la plataforma interna del departamento el Parte Informativo derivado del servicio brindado.</p>	Parte informativo
7 Limpieza de equipos	Bomberos	<p>Limpia y acomoda las herramientas de trabajo y/o descontaminación del equipo utilizado posterior a la emergencia atendida.</p>	
8 Revisión de Parte Informativo	Capitanes y Área administrativa	<p>Revisa en la plataforma el parte informativo para darse por enterado de los servicios, o en su caso, se solicitan datos faltantes dentro del mismo para su corrección dentro del sistema.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b></p>	





**SALTILLO**

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

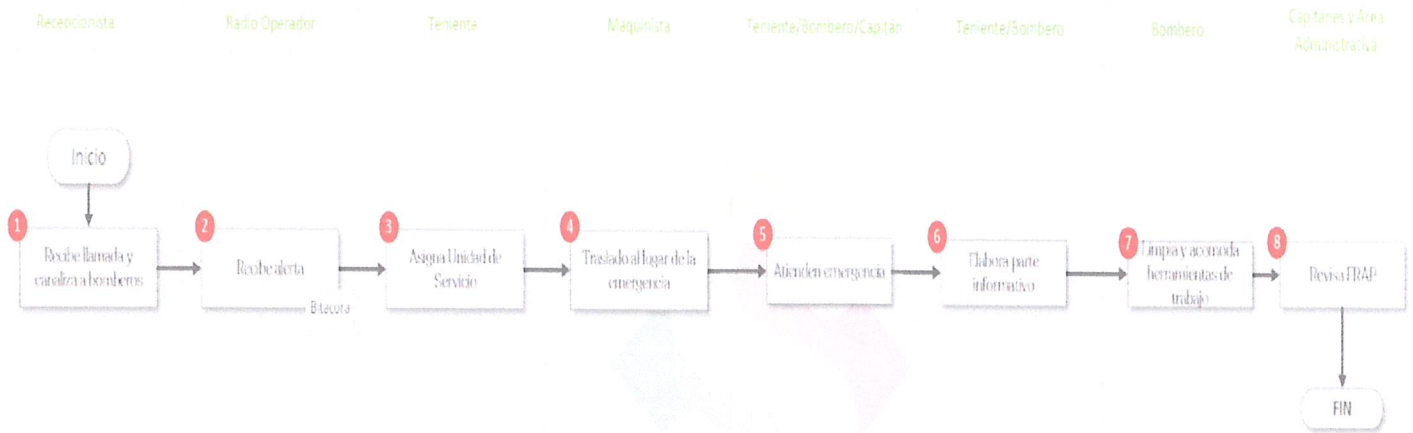
Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO.

### Fugas y Derrames








**SALTILLO**

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

## 8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Falla mecánica	Falta de mantenimiento	Revisiones periódicas en conjunto de mantenimientos preventivos	Jefe taller mecánico. Coordinación Administradora Capitanes	Ya solventado	Permanente	Orden de servicio
	Falta de piezas	Hacer las requisiciones en tiempo y forma	Administradora Área de compras	Ya solventado	Permanente	Requisiciones
Falla en síntomas de comunicación	Falta de electricidad	Supresor de picos y batería interna. Planta de luz	Área administrativa Capitanes y Tenientes	Ya solventado	permanente	Compra de equipo
	Equipos electrónicos de comunicación	Equipos dañados Equipos no recientes Falta de internet	Administradora Capitanes	Ya solventado	Permanente	Mantenimiento y/o renovación
	Equipos de radio comunicación	Falla en la recepción de red	Administradora Capitanes	Ya solventado	Permanente	Manual de procedimientos
	Falta de capacitación en los equipos electrónicos	Capacitaciones	Todos	Ya solventado	Permanente	Capacitación interna y externa al personal Oficios petición

CONTROLORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





**SALTILLO**

# Procedimiento de Fugas y Derrames

Código: SA-PR-PCB-11

Emisión: 07/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Falla mecánica	Falta de mantenimiento	Revisiones periódicas en conjunto de mantenimientos preventivos	Jefe taller mecánico. Coordinación Administrativa Capitanes	Ya solventado	Permanente	Orden de servicio
	Falta de piezas	Hacer las requisiciones en tiempo y forma	Área Administrativa Área de compras	Ya solventado	Permanente	Requisiciones
Falla en síntomas de comunicación	Falta de electricidad	Supresor de picos y batería interna. Planta de luz	área administrativa Capitanes	Ya solventado	permanente	Compra de equipo
	Equipos electrónicos de comunicación	Equipos dañados Equipos no recientes Falta de internet	área administrativa capitanes	Ya solventado	Permanente	Mantenimiento y/o renovación
	Equipos de radio comunicación	Falla en la recepción de red	Área administrativa Capitanes	Ya solventado	Permanente	Manual de procedimientos
	Falta de capacitación en los equipos entregados	capacitaciones	Todos	Ya solventado	Permanente	Capacitación interna y externa al personal





SALTILLO

## Procedimiento de Fugas y Derrames

Código:	SA-PR-PCB-11
Emisión:	07/10/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Protección Civil y Bomberos

### 9. REGISTROS.

Código	Nombre
Sin código	Bitácora de Salida
Sin código	Parte Informativo

### 10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	

### 11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
s/c	Reglamento Interno de Bomberos

### 12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	07/10/2022	-	Emisión.

